

Grupo temático n° 2: Educación escolar e intervención social: experiencias, interrogantes y desafíos.

**“Educación sexual integral en contextos de vulneración de derechos”**

Bejarano, Romina Valeria

Blanchet, María Inés

Facultad de Trabajo Social, Universidad Nacional de La Plata.

E-mail de referencia: [inesblanchet09@hotmail.com](mailto:inesblanchet09@hotmail.com)

## **Introducción**

En la presente ponencia se intentará dar cuenta de las problemáticas que se presentan a la hora de implementar la ley de Educación Sexual Integral en instituciones educativas atravesadas por la vulneración de derechos. Para ello, se retomará el proceso de prácticas de formación profesional realizadas en el año 2017 en el marco de la Cátedra de Trabajo Social, durante el cual hemos logrado la inserción a la Escuela Primaria n° 27 “Crucero General Belgrano”, ubicada en el Barrio Aeropuerto de la Localidad de Villa Elvira, en la periferia de la Ciudad de La Plata.

Asimismo, se retomará el proyecto de investigación, realizado en el marco de la Cátedra de Investigación Social II, mediante el cual se realizó un análisis de las características de la educación en contextos de vulneración de derechos en base a las prácticas de formación profesional mencionadas anteriormente.

Si bien hablar de vulneración de derechos y educación en breves líneas resulta casi imposible, se intentará dar cuenta de algunas cuestiones que atraviesan a la institución educativa en la vida cotidiana que, no solo implica una modificación en los roles de los docentes y auxiliares dentro de la misma, sino que también pone en juego nuevos recursos, nuevas estrategias para mantener los cimientos de la educación, sobre todo, batallando en la periferia, contra las malas condiciones edilicias, el ausentismo escolar, el hambre, el frío y la pobreza, en un contexto en el que el Estado se mantiene limitado en su rol interventor, orientando sus gastos y esfuerzos a fortalecer los lazos con el capital nacional y extranjero, en busca del crecimiento económico del país, en detrimento de los sectores más desfavorecidos.

De todas maneras, intentaremos realizar una breve caracterización de la experiencia en la institución educativa en cuestión, sin caer en generalizaciones, aun sabiendo que las características de esta problemática son moneda corriente en gran parte del país.

## **Educar en la periferia**

Para comenzar, creemos necesario aclarar que cuando hablamos de educación, nos referimos especialmente al sistema educativo de orden público, el cual recibe de manera directa los embates del recorte presupuestario realizados en los últimos años.

La institución educativa a la cual nos referimos, se encuentra a metros de un asentamiento el cual:

“Se diferencian de las villas por ser acciones planificadas con trazados internos que tienden a ser regular. [...] Muchos de ellos fueron organizados colectivamente, con una estrategia previa (obtención de datos catastrales, conformación de un grupo de iniciará la toma., etc.) [...] Al igual que las villas, las viviendas presentan una evolución desde simples “taperas” a construcciones firmes, dependiendo sus características de la capacidad y recursos de sus habitantes”. (Cravino, 2001 p. 174)

Hacemos alusión a este territorio ya que los niños y niñas que asisten a la escuela provienen de allí, el cual se caracteriza por casas construidas con materiales inestables y un difícil acceso a los servicios, afectando directamente la calidad de vida de las personas que habitan este territorio, tales como la falta de alumbrado público, la ausencia de calles asfaltadas que hacen que se dificulte caminar en días de lluvia y obstaculice el tránsito de vehículos, afectando la posibilidad de acceder a la escuela o al trabajo, la ausencia de zanjeo en las calles, propiciando las inundaciones cuando se suceden lluvias durante mucho tiempo y perjudicando a los habitantes del territorio.

Es menester hacer hincapié en la demanda de la institución centro de prácticas, desde donde se propone trabajar aspectos convivenciales con alumnos de 4° de educación primaria, ya que desde el equipo docente y desde el equipo de orientación escolar se identifican problemáticas en torno al respeto entre compañeros, conflictos que culminan en agresiones, tanto físicas como verbales y, en algunas ocasiones, no sólo entre alumnos sino también, entre estos y los docentes. De esta manera, como practicantes de trabajo social y basándonos en la propuesta de la cátedra de Trabajo Social II, tomamos la decisión de intervenir mediante la planificación e implementación de talleres pensados en el marco de la ley de Educación Sexual Integral, impulsando, desde lo lúdico-expresivo, el fortalecimiento de los lazos sociales.

Consideramos que políticas como la ESI son espacios potenciales de construcción de otras formas de significar y resignificar los lazos sociales en función también de una readecuación de las estrategias pedagógicas y los contenidos a implementar en las curriculas. Y a partir de estas consideraciones nos propusimos tomar sus lineamientos como herramientas de abordaje posible.

Es en ese momento en el que ponemos en juego la creatividad para poder implementar una política como la ESI pues, si bien desde el Estado se plantean los lineamientos curriculares que articulan la ley en cuestión y se facilita el material que detalla, paso a paso, de qué manera pueden ser ejecutadas las actividades propuestas para cada temática y adecuadas a cada nivel, ya que se cuenta con actividades para educación inicial, primaria y secundaria, es necesario recurrir a otro tipo de estrategias, como la imaginación, para poder ejecutarlas en “contextos no esperados”.

¿Por qué hablamos de “contextos no esperados”? Si bien la Ley 26.150 de Educación Sexual Integral se plantea desde una perspectiva integral, creemos necesario resaltar algunas cuestiones que, desde nuestro lugar de practicantes, nos han movilizadas.

En primer lugar, la ley es pensada para ser aplicada en instituciones educativas de los distintos niveles, pero ese pensar se construye desde la reproducción de un imaginario de “escuela” que dista mucho de la realidad, o que, por lo menos, es la excepción y no la regla.

Como todos debemos saber, los roles dentro de una institución no son tan rígidos como dicen ser y, como pudimos dar cuenta a lo largo del proceso de prácticas, tanto mediante observaciones participantes como con entrevistas semi-estructuradas, las demandas que recibe la escuela obliga a que las líneas que dibujan los límites entre el accionar de uno y otro profesional, se vuelvan un poco difusas, es decir, en un contexto donde el hambre pisa fuerte y el frío quema, los docentes y la escuela en sí no tienen otra alternativa que responder a eso que se les presenta en el día a día, buscando estrategias e intentando garantizar aquellos derechos que le son vulnerados a los niños y niñas que concurren a este establecimiento educativo. Es por ello que han empleado diversas maneras de hacerle frente a estas cuestiones, mediante la recepción de donaciones a partir de la construcción de un ropero comunitario, recibiendo prendas de abrigo y guardapolvos, recolectando dinero para la compra de útiles en un intento por garantizar el aprendizaje de los alumnos, como así también siendo un espacio de contención y acompañamiento. Todo esto, con suerte, en sólo cuatro horas diarias, en un contexto, también, que empuja a los docentes a la cornisa, que oprime y juega con la vocación y la sensibilidad, porque ¿Quién dejaría a un niño o niña sin la posibilidad de aprender? ¿Cómo se podría mirar hacia otro lado?

Es por eso que la única alternativa es luchar, luchar contra el Estado que empuja hacia abajo, organizándose, mediante un paro o una movilización, reclamando mejores condiciones laborales y un salario justo, uno que permita a los educadores de nuestro

país, vivir dignamente en este contexto en donde las demandas docentes sólo constituyen una parte de las cuestiones que el Estado debe atender.

Este conjunto de acontecimientos tienen directa resonancia en el sistema educativo:

“Es oportuno recordar que todo lo que sucede en la sociedad se siente en la escuela. Los cambios en la estructura y la dinámica de la familia, el desempleo, la violencia, la difusión de los medios de comunicación de masas, la liberación de la condición de la mujer, [...] el autoritarismo y la corrupción política, etc. son procesos que se viven en el ámbito escolar. Éste ya no es un ámbito protegido, un lugar donde sólo hay alumnos y docentes.” (Tenti Fanfani, 2010 p.41)

Asimismo, es importante entender que la magnitud de esta problemática abarca otras cuestiones que afectan el funcionamiento de la escuela diariamente.

Recordemos que un día sin clases, cualquiera sean las razones, que pueden ser muchas, como la lluvia que inunda los caminos para llegar a la escuela, los cortes de luz, la falta de gas para encender la calefacción, el paro docente para un mejor salario y mejores condiciones tanto para alumnos, docentes y auxiliares, entre otras; es un día sin un plato de comida que se brinda en el comedor el cual, no olvidemos, nunca abarca la totalidad de los niños y niñas que necesitan contar con el mismo. Se produce aquí una paradoja, pues mientras la cantidad de niños que recurren al comedor de la escuela aumenta, las raciones disminuyen o se deben poner en juego estrategias para que esto no suceda. ¿Cómo se elige cuál niño come y cuál no? ¿Cómo podríamos decidir quién es el que merece el día de hoy un plato de comida?

Con respecto a esto:

“Las escuelas primarias y secundarias veían fuertemente deteriorada su función pedagógica, especialmente en las zonas pobres, donde se extendía aceleradamente la miseria. Allí los docentes debían atender problemas de alimentación diaria, salud, relaciones familiares, documentación, drogadicción, etc. viendo recortada significativamente su posibilidad de desarrollar la enseñanza curricular. Aunque las estadísticas oficiales seguían mostrando a la Argentina como un país con altas tasas de escolarización, el sistema hacia adentro: miles de chicos se matriculaban pero fracasaban en el aprendizaje, aunque seguían concurriendo a la escuela porque el único espacio social donde podían permanecer y recibir alguna atención a sus necesidades básicas.” (Puiggrós, 1996 p.194)

Si bien esta cita hace referencia al contexto de crisis acontecido en la década de los '90, no difiere mucho a lo que se vive en la actualidad en la sociedad argentina.

La conjunción de estos aspectos anteriormente mencionados, dan como resultado un desborde en las instituciones educativas, tanto del Equipo de Orientación Escolar como de directivos y docentes. Estos últimos, muchas veces deben dejar de lado su objetivo inicial (enseñanza-aprendizaje), tomando un rol protagónico al momento de dar respuestas a la vulneración de derechos.

## Consideraciones finales

Si bien existen diversas alternativas para poder poner en práctica las actividades propuestas desde la ley de Educación Sexual Integral, recurriendo al juego, la música, la lectura, la actuación o cualquier otro tipo de actividad artística, esto requiere de tiempo, organización y planificación que implica la formación de espacios alternativos para pensar de qué manera ejecutarlas, que en estas condiciones, resulta casi imposible.

Por otro lado, es necesario recordar la escasa capacitación de los docentes y auxiliares en Educación Sexual Integral, cayendo está, muchas veces, en la iniciativa de cada profesional para alcanzar dicha capacitación, que ante el contexto actual, se vuelve difícil.

Para finalizar, creemos necesario repasar algunos aspectos que atraviesan las actividades que se proponen en los cuadernillos de la ESI para educación primaria. De las cuales gran parte están enmarcadas en los derechos del niño, como por ejemplo, el derecho a tener una vivienda digna, una familia que nos cuide ¿Cómo es posible implementar la ley, tal como se la plantea desde el Estado, ante niños y niñas cuyos derechos indispensables se encuentran vulnerados?

Desde nuestra experiencia en dicha institución hemos podido constatar que muchos de los niños y niñas viven en hogares con necesidades básicas insatisfechas, esto se debe, en muchos casos, a la baja escolarización de los adultos que empuja a que éstos encuentren una salida en el trabajo informal, muchas veces empleados en más de uno y en condiciones poco propicias, en pos de una mejor calidad de vida. Asimismo, se ha podido apreciar diferentes composiciones familiares, en su mayoría familias monoparentales, que a su vez no se asemeja al ideal de “familia tipo” al cual se hace referencia en la mayoría de las actividades propuestas por la ley.

Teniendo en cuenta todas las adversidades antes mencionadas a las que tiene que hacer frente la institución educativa, y ésta en particular, consideramos que las metas planteadas en los lineamientos de la ESI resultan algo utópicas, pues si bien los objetivos que se esperan parecen estar bien estipulados, podría decirse que no se tienen en cuenta otras cuestiones, es decir se intenta aplicar la ley sobre un piso inestable que necesita modificaciones quizás más primordiales.

## **Bibliografía**

-Cravino, M. C. (2012) *Construyendo barrios : Transformaciones socioterritoriales a partir de los Programas Federales de Vivienda en el Área Metropolitana de Buenos Aires*. Buenos Aires: Ciccus, UNGS.

-Puiggrós, A. (1996). *Qué pasó en la educación argentina: Una breve historia desde la Conquista hasta el presente*. Buenos Aires: Galerna.

-Tenti Fanfani, E. (2010). *Sociología de la educación*. Buenos Aires: Ministerio de Educación.